N

os ha dado por hacer discursos morales o éticos desconociendo la legislación. Esta es el producto de acuerdos de grupos de poder, que hoy conforman una mayoría y mañana otra. Es claro que cada cual busca favorecer sus intereses y que, en aras a formar parte del equipo ganador, se hacen varias concesiones a los demás. Sin embargo, siempre en la legislación hay trasfondos morales o éticos y, en muchas ocasiones, se producen normas para señalar un debido comportamiento, es decir conductas éticas. Por tanto, son ampliamente bien venidos los análisis que tratan de señalar si efectivamente se reguló de acuerdo con la ética o si bajo la autoridad del Estado se quiere hacer un mal. La ley, como producto del hombre, es imperfecta. Lo mismo podemos decir de los estándares profesionales, que deben examinarse con rigor, debido a su formación de manos de personas interesadas.

Cuando un país resuelve tomar como faro los pronunciamientos de un cuerpo internacional, como son el IAASB, IAESB o IESBA, está aceptando que la voz de los profesionales sobre los asuntos profesionales es muy autorizada, aunque ellos puedan haber buscado sus propios intereses por encima del bien común. Lo cierto es que la invitación a toda la comunidad para opinar sobre sus propuestas y el proceso transparente, del que es posible conocer cada comentario, se une a la gran cantidad de comunidades contables participantes, para generar un alto grado de legitimidad, que se aumenta cuando en un país, como Colombia, adicionalmente se adelanta un procedimiento que da oportunidades a todos los ciudadanos de oponerse a lo que se pretenda convertir en norma. Al apoyo internacional, abrumadoramente grande, se añade el nacional, muy pequeño con relación a aquel.

No hay ética si no se piensa en términos del bien común. Todo el que quiere hacer valer sus ideas sobre los demás incurre en acciones inadmisibles, está generando divisiones, conflictos, oposiciones, que nunca podrán considerarse en beneficio de todos.

Las normas legales que tratan de hacer el mal suelen sobrevivir poco, especialmente porque a sus patrocinadores les queda muy difíciles defenderlas. No es raro que los extremos, derecha o izquierda, sean minorías frente las personas de centro. Cuando un extremo quiere acabar al otro, los de centro definen la cuestión.

La ciencia tiene métodos para procurar su objetividad impidiendo que las apetencias de algunos traten de hacerse pasar por verdaderas, incuestionables. Lo que se considera científico es aquello que no hemos podido falsear. Todo lo que se dice puede y debe ser objeto de análisis, de controversia, de cuestionamientos, a fin de demostrar su validez.

Las normas sobre buen gobierno tienen un gran trasfondo ético. Son expresiones de muchos grupos de interés sobre lo que se considera adecuado en materia del comportamiento empresarial. Corresponde a los aseguradores decirnos si como alguien dijo, su gobierno fue bueno.

*Hernando Bermúdez Gómez*